INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-MC-039 DE 2026

FECHA:	10 DE JULIO DE 2026
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ENMARCADAS A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.
PRESUPUESTO OFICIAL:	TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTAY SIETE PESOS M/CTE. ($37.245.337,00).
PLAZO DE EJECUCION:	DIEZ (10) DÍAS, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

De conformidad con la Planilla de Recibo de Propuestas y Acta de Cierre del proceso de Selección de Mínima Cuantía N.º **VC-MC-039 DE 2026**, se recibió una (01) Propuesta, la cual fue presentada a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, así:

ITEM	PROPONENTE	NIT	R/L.	C.C.	VALOR TOTAL
1	LOS CRIOLLOS JT S.A.S.	901.745.590-1	JESUS DANIEL TORRES DELGADO	C.C. No. 1.118.571.275 De Yopal Casanare	$ 36.757.791

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del de 2015 y la Invitación Pública, el Municipio de Villanueva, Casanare verificará, con base en los documentos aportados por el oferente, si la propuesta se ajusta a los requisitos legales y a las condiciones previstas en el pliego, así:

1. ÚNICA OFERTA PRESENTADA:

PROPONENTE:	**LOS CRIOLLOS JT S.A.S.**
NIT:	901.745.590-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JESUS DANIEL TORRES DELGADO
C.C	C.C. No. 1.118.571.275 De Yopal Casanare
VALOR DE LA OFERTA EN SECOP II	TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA. ($ 36.757.791 M/CTE).

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.1 *"Requisitos Habilitantes de Carácter Jurídico"* de la Invitación Pública, el Municipio de Villanueva, Casanare verificará, con base en los documentos aportados por el oferente, si la propuesta se ajusta a los requisitos legales y a las condiciones previstas en el pliego:

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HÁBIL / NO HÁBIL)

CRITERIO	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**
Evaluación de la capacidad Jurídica	Hábil / No Hábil
Verificación de la capacidad financiera	Hábil / No Hábil
Verificación de la capacidad organizacional	Hábil / No Hábil
Evaluación condiciones Técnicas	Hábil / No Hábil
CALIFICACIÓN	**Hábil / No Hábil**

2.1 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS					
ITEM	**REQUISITOS**	**LOS CRIOLLOS JT S.A.S.**			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
1	Carta de presentación de la propuesta	X			El proponente presenta Carta de Presentación de la Propuesta debidamente diligenciada y suscrita, conforme a los requisitos establecidos en el Anexo No. 01 de la Invitación Pública, documento que obra en folios 1 y 2 de la propuesta presentada.
2	Certificado mercantil cámara de comercio (persona natural)			X	
3	Certificado de existencia y representación legal. (personas jurídicas)	X			El proponente presenta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Casanare, documento que obra en folios 3 al 10 de la propuesta presentada y del cual se verifica la siguiente información: **Razón Social:** LOS CRIOLLOS JT S.A.S **Nit:** 901745590-1 **Domicilio:** Villanueva, Casanare **Matrícula No:** 173467 **Fecha matrícula:** 16/08/2023 **Fecha renovación:** 31/03/2026 **Grupo NIIF:** GRUPO III – MICROEMPRESAS **Fecha expedición del certificado:** 02/07/2026 - 11:20:48 Asimismo, se evidencia que el representante legal cuenta con facultades suficientes, toda vez que el certificado señala que: *"El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía".*

					De igual manera, teniendo en cuenta que el presente proceso se encuentra limitado a MIPYMES del Departamento de Casanare, se verifica que el proponente tiene domicilio en el municipio de Villanueva, departamento de Casanare, y se encuentra clasificado en el Grupo III - MICROEMPRESAS. Por otra parte, se evidenció que dentro de su objeto social se encuentran contempladas actividades afines y relacionadas con el objeto contractual a desarrollar, así como aquellas identificadas bajo el código CIIU 8230. Finalmente, la entidad efectuó la verificación en línea del certificado en fecha 10/07/2026, conforme al código de verificación No. Ed1DKuueYf, evidenciando la validez del documento aportado.
4	Certificado sobre antecedente disciplinarios expedido por procuraduría general de la nación.	X			El proponente presenta certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación tanto de la persona jurídica, como del representante legal en calidad de persona natural, con fecha 08/07/2026, tal como consta en los folios 13 y 14 de la propuesta. Información fue verificada por la Entidad en fecha 10/07/2026, y se constató que tanto la persona natural como jurídica no registra antecedentes disciplinarios vigentes.
5	Certificado sobre antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la republica	X			El proponente presenta certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República tanto de la persona jurídica como del representante legal en calidad de persona natural, con fecha 08/07/2026, tal como consta en folios 11 y 12 de la propuesta presentada. Información fue verificada por la Entidad en fecha 10/07/2026, y se constató que tanto la persona natural y como la persona jurídica no registran antecedentes fiscales vigentes.
6	Certificado sobre antecedentes judiciales expedido por la policía nacional.	X			El proponente presenta Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha 08/07/2026, documento que obra en el oficio 15 de la propuesta.

					Información fue verificada por la Entidad en fecha 10/07/2026, y se constató que el representante legal "*no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales*".
7	Certificado Sobre Verificación de Medidas Correctivas	X			El proponente presenta Consulta en línea, a través de la página web del sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional tanto de la persona jurídica como del representante legal en calidad de persona natural con fecha 08/07/2026, tal como consta en el folio 17 y 18 de la propuesta. Información fue verificada por la Entidad en fecha 10/07/2026, se constató que "*no registra medidas correctivas vigentes*".
8	Certificado de antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales	X			El proponente presenta Consulta en línea, a través de la página web de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años expedido por la Policía Nacional con fecha 08/07/2026, tal como consta en folio 19 de la propuesta. Información fue verificada por la Entidad en fecha 10/07/2026, se constató que la persona natural "*no registra Inhabilidades*".
9	Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Ley 2097 de 2021).	X			El proponente presenta certificado del registro de deudores alimentarios morosos con fecha 02/07/2026 y código de verificación **3JGKBELTZF** tal como consta en folio 20 de la propuesta. Verificada la información por la Entidad en fecha 10/07/2026, se constató que no se encuentra reportado.
10	Certificado de estar al día en el pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	X			El proponente presenta Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales para Persona Jurídica, debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal, señor Jesús Daniel Torres Delgado, inscrito en Cámara de Comercio, conforme a los requisitos establecidos en el Anexo No. 03 de la Invitación Pública, documento que obra en folio 21 de la propuesta presentada. Asimismo, mediante la certificación aportada, el proponente acredita encontrarse al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes parafiscales, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la

					Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
11	Fotocopia cédula de Ciudadanía	X			El proponente presenta copia de la cédula de ciudadanía de su representante legal, señor Jesús Daniel Torres Delgado, C.C. No. 1.118.571.275 de Yopal Casanare. Tal como consta en folio No. 24 de la propuesta.
12	Declaración sobre imposiciones de multas y sanciones.	X			El proponente presenta formato declaración de multas y sanciones, debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal, conforme a los requisitos establecidos en el Anexo No. 09 de la Invitación Pública, documento que obra en folio 26 de la propuesta presentada. Asimismo, mediante la certificación aportada, el proponente manifiesta no encontrarse incurso en imposición de multas o sanciones que afecten su capacidad para contratar con entidades estatales.
13	Declaración de actividades legales.	X			El proponente presenta Declaración de actividades legales, debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal, conforme a los requisitos establecidos en el Anexo No. 07 de la Invitación Pública, documento que obra en folio 25 de la propuesta presentada.
14	Fotocopia de la libreta militar	X			El proponente presenta certificado del representante legal mediante el cual acredita tener definida su situación militar, documento que obra en folio 27 de la propuesta presentada
15	Declaración sobre imposiciones de multas y sanciones.	X			El proponente presenta formato declaración de multas y sanciones, diligenciada y suscrita en debida forma, conforme a los requisitos establecidos en el Anexo No. 09 de la Invitación Pública, documento que obra en adjunto separado. Asimismo, mediante la certificación aportada, el proponente manifiesta no encontrarse incurso en imposición de multas o sanciones que afecten su capacidad para contratar con entidades estatales.
16	Garantía de seriedad de la propuesta	X			El proponente presenta Garantía de Seriedad de la Propuesta, y del cual se verifica la siguiente información: **PÓLIZA No.** 11-46-101111939 **ANEXO:** 0 **FECHA DE EXPEDICION:** 08/07/2026 **ASEGURADORA:** Seguros del Estado S.A **TOMADOR:** LOS CRIOLLOS JT S.A.S

					Nit. 901.745.590-1 **BENEFICIARIO:** Municipio De Villanueva Casanare **NIT.** 892.099.475-7 **VALOR ASEGURADO:** $ 3.724.533,70 **Vigencia:** Desde 10/07/2026 Hasta el 15/10/2026. La entidad territorial realiza la verificación en fecha de 10/07/2026, constatando que la póliza fue expedida por compañía aseguradora legalmente constituida, ampara la seriedad de la oferta a favor de la entidad estatal y cumple con lo establecido en la Invitación Publica.
OBSERVACIONES: PROPUESTA HÁBIL					

2.1. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LAS CONDICIONES JURÍDICAS.

LA PROPUESTA ES HÁBIL JURIDICAMENTE.

3. CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN:

El Comité Asesor y Evaluador – Componente Jurídico, una vez efectuada la verificación de los documentos aportados por el proponente LOS CRIOLLOS JT S.A.S, identificado con NIT No. 901.745.590-1, Representante Legal Jesús Daniel Torres Delgado, C.C. No. 1.118.571.275 de Yopal Casanare, concluye que la misma CUMPLE con los requisitos habilitantes de carácter jurídico establecidos en la Invitación Pública del proceso de selección en cuestión.

Se suscribe el presente informe, a los diez (10) días del mes de julio de 2026.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
YADIRA ROJAS HUERTAS Profesional Universitario - Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia	Componente Jurídico	

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 10 de julio de 2026, a las 12:57:48, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9017455901
Código de Verificación	901745590126071012574 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 10 de julio de 2026, a las 12:57:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118571275
Código de Verificación	1118571275260710125714

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:59:26 PM horas del 10/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1118571275**

Apellidos y Nombres: **TORRES DELGADO JESUS DANIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:00:20 horas del 10/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1118571275,** Apellidos y Nombres **TORRES DELGADO JESUS DANIEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE** , con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/07/2026 12:59:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1118571275** y Nombre: **JESUS DANIEL TORRES DELGADO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143692602** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Gobierno de Colombia

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

3JGKBELTZF

Pregunta d

¿ Cuánto es 1

6

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1118571275 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 02 julio 2026, 9:02 pm

VER PDF

ACEPTAR

In

Di

ca

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m. -

telefónicas: (601) 390

ción 2

nacional: 01 8000 95

25252

Correo electrónico:

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son:

Código verificación: Ed1DKuueYf

Número del recibo: S001070833

Operación: 99-USUPUBXX-20260702-0058

Expediente: 173467

Fecha de expedición: 2026-07-02 **Hora:** 11:20:47

Razón social: LOS CRIOLLOS JT S.A.S

Cliente: TORRES DELGADO JESUS DANIEL

Tipo certificado: CerExi

Descargar Certificado | ✕ Cerrar

rues
Registro Único Empresarial y social

LOS CRIOLLOS JT S.A.S

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

REPRESENTACION LEGAL (PRINCIPALES) ****

1118571275 - TORRES DELGADO JESUS DANIEL

REPRESENTACION LEGAL (SUPLENTES) ****

1075875987 - ESTEPA BELTRAN YESICA JULIANA

FACULTADES ****

El gerente y el subgerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos r

rues
Registro Único Empresarial y social

LOS CRIOLLOS JT S.A.S

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

8230
Organización de convenciones y eventos comerciales
4752
Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
4719
Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco
4711
Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco

rues
Registro Único Empresarial y social

LOS CRIOLLOS JT S.A.S

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

Sigla
CRIOLLOSJT S.A.S.
Identificación
NIT 901745590 - 1
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Casanare
Número de Matrícula
173467

Fecha de Matrícula
2023/08/16
Fecha de Vigencia
Indefinido
Fecha de Cancelación
/ /
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/31
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/05/22

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
11-46-101111939
Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
miércoles, 8 de julio de 2026
Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Asegurado:
MUNICIPIO DE VILLANUEVA
Tomador:
LOS CRIOLLOS JT S.A.S

Inicio de vigencia:
viernes, 10 de julio de 2026
Fin vigencia:
jueves, 15 de octubre de 2026

Valor total asegurado:
$ 3.724.533,70

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:**
 verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

v4.0.0

PROCESO DE MINIMA CUANTIA NO.VC-MC-039 DE 2026

DATOS DEL PROCESO	
CIUDAD Y FECHA	VILLANUEVA CASANARE – JULIO 10 DE 2026
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ENMARCADAS A LA CONMEMORACION DEL DIA DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
Valor del presupuesto oficial	$ 37,245,337 COP
CRITERIOS DE LA EVALUACION	
METODO ESCOGIDO PARA EVALUACION DE LAS OFERTAS	**PRECIOS TOTAL**
OFERTAS QUE SE PUEDEN CONSIDERAR ARTIFICIALMENTE BAJAS	$ 29.796.269,6 COP

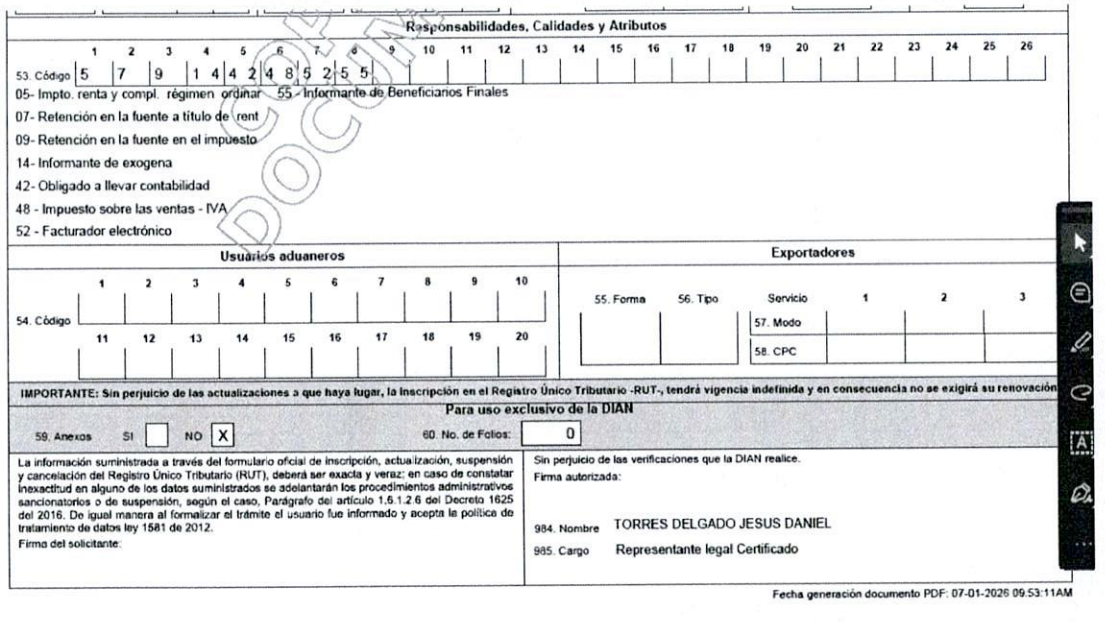
PROPONENTES

Orden de elegibilidad	Nombre del oferente	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
PRIMER ORDEN	LOS CRIOLLOS JT S.A.S.	JESUS DANIEL TORRES DELGADO	1.118.571.275	$ 36.757.791 COP

	NO SE PRESENTARON MAS OFERENTES	

VERIFICACION DE LA OFERTA MAS ECONOMICA

SUBSANACION



Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TORRES DELGADO JESUS DANIEL
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 07-01-2026 09:53:11AM

PROCESO DE MINIMA CUANTIA NO.VC-MC-039 DE 2026

DATOS DEL PROCESO	
CIUDAD Y FECHA	VILLANUEVA CASANARE – JULIO 10 DE 2026
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ENMARCADAS A LA CONMEMORACION DEL DIA DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
Valor del presupuesto oficial	$ 37,245,337 COP
CRITERIOS DE LA EVALUACION	
METODO ESCOGIDO PARA EVALUACION DE LAS OFERTAS	**PRECIOS TOTAL**
OFERTAS QUE SE PUEDEN CONSIDERAR ARTIFICIALMENTE BAJAS	$ 29.796.269,6 COP

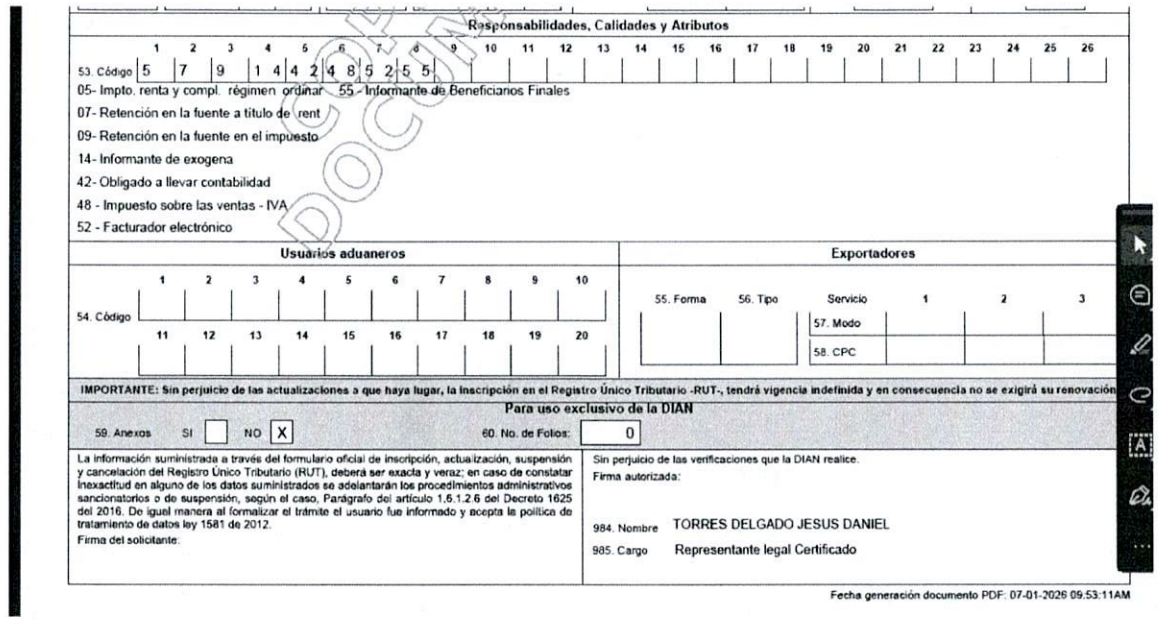
PROPONENTES

Orden de elegibilidad	Nombre del oferente	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
PRIMER ORDEN	LOS CRIOLLOS JT S.A.S.	JESUS DANIEL TORRES DELGADO	1.118.571.275	$ 36.757.791 COP

	NO SE PRESENTARON MAS OFERENTES	

VERIFICACION DE LA OFERTA MAS ECONOMICA

SUBSANACION



Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
55.- Informante de Beneficianos Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: TORRES DELGADO JESUS DANIEL
985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 07-01-2026 09:53:11AM

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	VALOR OFERTADO
1	Refrigerio: UNA EMPANADA COCTELERA DE POLLO EN SALSA BECHAMEL, COBERTURA EN PASTA DE HARINA DE TRIGO, DORADAS EN ACEITE. PESO MÍNIMO: 15 GRAMOS; ACOMPAÑADA CON REFRESCO DE FRUTA EN CAJA TETRA PACK, DE 200 C.C	UND	2400	$ 4.312,00	$ 10.348.800,00	$ 1.966.272,00	$ 12.315.072,00	$ 12.280.800,00
2	BOTELLA DE AGUA: VOLUMEN / CAPACIDAD:300 ML, MATERIAL BIODEGRADABLE, TRANSPARENTE, FORMA CILINDRICA CON CURVATURA ERGONOMICA, CUELLO ESTANDAR, TAPA POLIPROPILENO (PP), TIPO ROSCA CON SELLO DE SEURIDAD INVIOLABLE.	UND	2400	$ 1.250,00	$ 3.000.000,00	$ 570.000,00	$ 3.570.000,00	$ 3.570.000,00
3	ALQUILER DE SILLA PLÁSTICA BLANCA SIN BRAZO EN MATERIAL POLIPROPILENO DE ALTURA DE 89 CM, GROSOR ESPALDAR 53 CM, ASIENTO DE 49 CM, PESO MÁXIMO A SOPORTAR 120 KILOS, LAS CUALES DEBEN ENTREGARSE ARMADAS Y ASEADAS EN EL LUGAR QUE SE DESIGNE POR LA SUPERVISIÓN. (INCLUYE	UND	600	$ 4.505,00	$ 2.703.000,00	$ 513.570,00	$ 3.216.570,00	$ 3.213.000,00

	TRANSPORTE, CARGUE Y DESCARGUE)							
4	PRESENTADOR: SERVICIO DE PRESENTADOR Y ACOMPAÑAMIENTO GENERAL DEL EVENTO POR PARTE DE UN PRESENTADOR IDÓNEO, EL PERFIL MÍNIMO EXIGIDO CORRESPONDE A TÉCNICO, TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN ÁREAS AFINES A LA COMUNICACIÓN SOCIAL, QUIEN DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA MÍNIMA DE TRES (3) AÑOS EN ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN, COMUNICACIÓN, PRESENTACIÓN Y ANIMACIÓN DE EVENTOS. LA EXPERIENCIA DEBERÁ CERTIFICARSE MEDIANTE DOCUMENTO SUSCRITO POR EMPLEADOR O CONTRATANTE, CON DATOS VERIFICABLES DE CONTACTO (DIRECCIÓN Y TELÉFONO) E INDICANDO CLARAMENTE EL TIPO DE ACTIVIDAD REALIZADA O EVENTO PRESENTADO. EL	UND	1	$ 1.068.488,00	$ 1.068.488,00	$ 203.013,00	$ 1.271.501,00	$ 1.190.000,00

	PRESENTADOR DEBE TENER DISPONIBILIDAD DEL DÍA DEL EVENTO, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DIRECTRICES POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN CON RELACIÓN AL HORARIO QUE SEA ESTABLECIDO EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.							
5	BANDERA INSTITUCIONAL DE USO EXTERIOR, DE 2,6 METROS DE ALTO X 4 METROS DE LARGO ELABORADA EN TELA SATIN LICRADO, DE ALTA CALIDAD, DOBLE FAZ, ESCUDO BORDADO DE 45 CM DE DIAMETRO O DE ANCHO Y 45 CM DE ALTO. CON FLECOS EN LOS BORDES CORRESPONDIENTES. CON BORDE INTERNO REFORZADO . CORDONES O CINTA RIBETEADA DE SUJECION DE ALTA RESISTENCIA	UND	3	$ 975.854,00	$ 2.927.562,00	$ 556.237,00	$ 3.483.799,00	$ 3.462.900,00

6	ALQUILER DE SONIDO PROFESIONAL DE 8.000 WATTS RMS COMPUESTO POR: 4 CABINAS DOBLE PARLANTE, 2 BAJOS DOBLES, 4 CABINAS ACTIVAS, CONSOLA ANÁLOGA DE 32 CANALES, MONITOREO TÉCNICO, 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, MICRÓFONOS ALAMBRICOS Y DEMÁS ACCESORIOS RELACIONADOS	HORA	5	$ 483.142,60	$ 2.415.713,00	$ 458.985,00	$ 2.874.698,00	$ 2.677.500,00
7	ALQUILER DE TARIMA DE 1 METRO DE ALTA POR 9 METROS DE ANCHA Y 4 METROS DE LARGA, CON TELA O VELO PRESENTACIÓN FRONTAL Y ESCALERAS CON PASAMANOS DEBIDAMENTE INSTALADA EN EL LUGAR INDICADO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO, ASI MISMO DEBE GARANTIZAR EL DESMONTE DE LA MISMA.SE REQUIERE PARA EL EVENTO, ASI MISMO TIENE EL CUBRIMIENTO PARA DOS DÍAS: EL PRIMER DÍA QUE CONSTA DEL ALISTAMIENTO, TRASLADO DE LOS MATERIALES E INSTALACIÓN DE LA TARIMA AL LUGAR DEL EVENTO Y SEGUNDO DÍA EL SERVICIO DE LA TARIMA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 20 DE JULIO	UND	1	$ 1.207.855,44	$ 1.207.855,00	$ 229.492,00	$ 1.437.347,00	$ 1.428.000,00

8	MESA PROTOCOLARIA PARA 11 PERSONAS, LA CUAL DEBE ESTAR ADECUADA CON MANTELES BLANCOS Y CARPETAS COLOR AMARILLO AZUL Y ROJO CON FALDON Y CENTRO DE MESA CON UN ARREGLO FLORAL HORIZONTALES DE 53 CM DE LARGO APROXIMADAMENTE, DISTRIBUIDOS EN FLORES FRESCAS E HIDRATADAS, EL CUAL DEBE ESTAR CONCERTADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR.	GBL	1	$ 473.850,71	$ 473.851,00	$ 90.032,00	$ 563.883,00	$ 559.300,00
9	PRESTAR EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, LOGISTICA, AMBIENTACIÓN Y DECORACION DEL LUGAR EL CUAL INCLUYE: ADECUACIÓN DEL SITIO DEL EVENTO, LIMPIEZA DEL SITIO ANTES Y DESPUÉS DEL EVENTO, ACOMODACIÓN DE MESAS, SILLAS Y APOYO LOGÍSTICO PARA LOS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL EVENTO. LA DECORACIÓN Y/O AMBIENTACION ALUSIVA AL TEMA CENTRAL DEL EVENTO (INDEPENDENCIA DE COLOMBIA-20 DE JULIO) DEBERÁ CONTENER MINIMO: DISTRIBUCIÓN DE12 A 15 VELOS DE 20 METROS DE LARGO EN COLORES AMARILLO, AZUL Y ROJO, CON	GBL	1	$ 2.787.357,10	$ 2.787.357,00	$ 529.598,00	$ 3.316.955,00	$ 3.316.530,00

	12 BANDERAS DE COLOMBIA DE 1 METRO POR 1,5 METROS CON SOPORTE PARA EL FONDO DE LA TARIMA SE DEBE ORGANIZAR Y DECORAR DE MANERA QUE HAGA JUEGO CON LA DECORACION DE LA MESA PROTOCOLARIA, EN LA CUAL SE PODRA INCLUIR MATERIALES COMO: VELOS, TELONES, PARED DE PALETS DECORADOS, JUEGO DE LUCES, ENTRE OTROS CON SIMILAR CALIDAD, QUE HAGA JUEGO CON TODA LA AMBIENTACION DEL EVENTO. ESTE ITEM DEBE SER CONCERTADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR.							
10	LISTON: EN CINTA FALLA POLIÉSTER TRICOLOR (AMARILLO, AZUL Y ROJO) DE 1 CM DE ANCHO POR 9CM DE LARGO, CON GANCHO NODRIZA DE 1.7 CM	UND	2000	$ 557,03	$ 1.114.060,00	$ 211.671,00	$ 1.325.731,00	$ 1.190.000,00

11	PRESENTACIÓN DE OBRA DE TEATRO HABLADA, CON TEMÁTICA ALUSIVA A LOS HECHOS GENERADORES DEL "GRITO DE INDEPENDENCIA" DE COLOMBIA, CON MÍNIMO CUATRO PERSONAJES SIMULTÁNEAMENTE EN ESCENA, DURACIÓN DE 30 MINUTOS LA PRESENTACIÓN. LOS ACTORES DEBEN CONTAR CON MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE DIADEMA O DE SOLAPA. ESPECIFICACIONES ADICIONALES: INLCUYE EL VESTUARIO DE LOS ACTORES ACORDE A LA TEMATICA Y GUIÓN DE LA ACTIVIDAD, MAQUILLAJE Y DEMAS INSUMOS QUE SE REQUIERAN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OBRA TEATRAL ALUSIVA AL GRITO DE LA INDEPENDENCIA.	GBL	1	$ 3.251.916,97	$ 3.251.917,00	$ 617.864,00	$ 3.869.781,00	$ 3.869.761,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL					**$ 31.298.603,00**	**$ 5.946.734,00**	**$ 37.245.337,00**	**$ 36.757.791,00**

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. DEL DECRETO 1082 DE 2015, se evidencia que el proponerte subsano, en consecuencia el dentro del proceso de mínima cuantía N° . **VC-MC-039 DE 2026**, EL PROPONENTE **LOS CRIOLLOS JT S.A.S.** UBICADA EN EL PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD, EN CONSIDERACIÓN A QUE **CUMPLE** CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS DENTRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA PARA SER ADMISIBLE.

JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ
CARGO: Secretario de Gobierno, seguridad y convivencia

DIEGO ARMANDO LOPEZ CASTAÑEDA
Profesional Contratado – Oficina Asesora Jurídica
Revisión aritmética

INFORME DEFINITIVO REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ECONOMICO
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-MC-039 DE 2026.

FECHA:	10 DE JULIO DE 2026.
OBJETO:	**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ENMARCADAS A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.**
PRESUPUESTO OFICIAL:	TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS TREINTA Y SISTE PESOS ($ **37.245.337,00**).
PLAZO DE EJECUCION:	DIEZ (10) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

De conformidad con la lista de ofertas del expediente del Proceso de Selección de Mínima Cuantía N.º **No. VC-MC-039 DE 2026,** se recibió una (01) propuesta la cual fue presentada por:

ITEM	PROPONENTE	R/L.	C.C.	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR
1	LOS CRIOLLOS JT S.A.S	JESUS DANIEL TORRES DELGADO	1.118.571.275 de Yopal Casanare	**FECHA:** 09/07/2026 **HORA:** 11:11 pm	**TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SISTE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($36.757.791).**

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del de 2015 y la Invitación Pública, únicamente serán tenidas en cuenta para efectuar la verificación de requisitos habilitantes de carácter técnico, económico y condiciones de experiencia a la oferta con el **MENOR PRECIO**, por lo cual se revisaron los ítems unitarios con el fin de establecer el menor valor.

1.- OFERTA MENOR VALOR:

PROPONENTE:	**LOS CRIOLLOS JT S.A.S**
NIT:	901745590-1
REPRESERANTE LEGAL:	JESUS DANIEL TORRES DELGADO
C.C	1.118.571.275 expedida en Yopal Casanare
VALOR DE LA PROPUESTA OFERTA SECOP II	**TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SISTE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($36.757.791).**

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HABIL / NO HABIL), A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO.

CRITERIO	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**
Evaluación condiciones económica y técnicas	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Verificación financiera	Hábil / No Hábil/ Rechazada / No Aplica
CALIFICACION	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**

2.1 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS. –

ITEM	REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS	MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC			
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
1	Propuesta económica, con las condiciones exigidas en la Invitación Pública.	X			Se verifico la oferta económica desde el componente económico, el cual se adjuntó a la presente verificación el documento denominado **EVALUACION ECONOMICA.**
2	**4.2.2.1.1. PERFIL Y EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** Para el caso específico de este proceso, es importante para la Entidad que los oferentes interesados, sea persona natural o jurídica, acrediten experiencia e idoneidad, con una experiencia mínima en contratos cuyo objetos y/o alcances se relacionen con la PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EVENTOS, que a la fecha de cierre de la presente convocatoria se encuentren terminados y liquidados, y que sumados su valor sea igual o superior a una (01) vez el valor del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLV. Para efectos de actualizar el valor de los contratos celebrados se utilizará el valor del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV), de conformidad con la siguiente tabla: Año Valor Año 1994 $ 98.700 2011 $ 535.600 1995 $ 118.170 2012 $ 566.700 1996 $ 142.125 2013 $ 589.500 1997 $ 172.005 2014 $ 616.000 1998 $ 203.826 2015 $ 644.350 1999 $ 236.460 2016 $ 689.454 2000 $ 260.100 2017 $ 737.717	X			**1).** El proponente allega copia del contrato No. 490 de 2025 de fecha 16/12/2025 y acta de liquidación de fecha 30/12/2025, por un valor total del contrato de $39.647.230, por lo cual el valor aportado corresponde a la suma de $39.647.230. **2).** El proponente allega copia del contrato No. 265 de 2026 de fecha 27/03/2026 y acta de liquidación de fecha 05/04/2026, por un valor total del contrato de $42.579.985, por lo cual el valor aportado corresponde a la suma de $42.579.985. **Objetos:** Contrato No.490 de 2025 de fecha 16/12/2025: "PRESTAR SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE NOVENAS NAVIDEÑAS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE. Según folio No. (Folio No.03-15).

	2001 $ 286.000 2018 $ 781.242 2002 $ 309.000 2019 $ 828.116 2003 $ 332.000 2020 $ 877.803 2004 $ 358.000 2021 $ 908.526 2005 $ 381.500 2022 $ 1.000.000 2006 $ 408.000 2023 $ 1.160.000 2007 $ 433.700 2024 $ 1.300.000 2008 $ 461.500 2025 $ 1.423.500 2009 $ 496.900 2026 $ 1.750.905 2010 $ 515.000				Contrato No.265 de 2026 de fecha 27/03/2026: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL EVENTO RELIGIOSO Y CULTURAL DE SEMANA SANTA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE. Según folio No. (Folio No.17-32). El Oferente CUMPLE con lo establecido en la invitación.	
3	**OTROS DOCUMENTOS:**					
	a) Hoja de Vida del Animador y/o Presentador del Evento.					
	hoja de vida	**X**			El Oferente aporta hoja de vida del presentador del evento requerido Según Folio No. 38-42	
	Técnico o tecnólogo en áreas afines a la comunicación	**X**			El oferente aporta título bachiller y tecnólogo en comunicación Social, según folio No. 44-50.	
	experiencia de como mínimo tres (03) años en el área de la comunicación y/o radio y/o animador de eventos.	**X**			El Oferente aporta mas de tres (03) de experiencia relacionada con comunicación, radio y animador de eventos.	
	Carta de intención, suscrita por el ANIMADOR Y/O PRESENTADOR donde manifieste que cuenta con la disposición y el tiempo para cumplir su rol en el desarrollo del evento	**X**			El oferente aporta carta de intención del presentador d eventos, Según folio No. 37.	
	Copia de la cedula de ciudadanía	**X**			Aporta copia cedula Folio No. 43	
	Antecedentes disciplinarios	**X**			El oferente aporto certificado de antecedentes disciplinarios, según folio No. 80. La Entidad realizó la respectiva verificación EL DÍA 10/07/2026, donde no presenta antecedentes, CUMPLE	
	Antecedentes fiscales	**X**			El oferente aporta antecedentes fiscales, Según folio No. 81, así mismo la Entidad realizó	

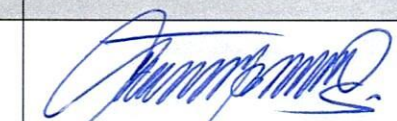
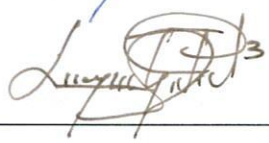
					verificación el día 10 de Julio de 2026.
	Antecedentes judiciales	X			El oferente aporta Antecedentes judiciales según Folio No. 82. así mismo la Entidad realzó la respectiva verificación el día 10/07/2026. CUMPLE.
	Medidas correctivas	X			El oferente aporta Certificación medidas correctivas Según folio No. 83. así mismo la Entidad realizo la verificación el día 10 de Julio de 2026. CUMPLE.
	Delitos sexuales	X			El oferente aporta certificación de antecedentes de delitos sexuales según Folio No. 84. así mismo la Entidad realizó verificación el día 10 de Julio de 2026. CUMPLE.
	certificado REDAM	X			El oferente aporta certificado REDAM según folio No. 79. así mismo la Entidad realizó verificación el día 10 de Julio de 2026. CUMPLE.
	certificado de residencia en el municipio de Villanueva Casanare	X			El oferente aporta certificado de residencia según Folio No. 85
OBRA DE TEATRO (director de teatro):					
	Hoja de vida	X			El Oferente aporta hoja de vida de la profesional requerido Según Folio No. 88- 93
	Formación profesional en ciencias de la educación de TEATRO, con magister en investigación, creación, ARTE Y contexto	X			El oferente aporta diplomas del director de teatro tanto el diploma como licenciada en Teatro y magister en investigación, creación, arte y contexto, según folios No. 94-97
	Presentar mínimo tres certificaciones de experiencia en la participación en mínimo tres eventos cuyo objeto esté relacionado con la presentación de obras teatrales en el que se haya desempeñado como director y/o actriz.	X			El oferente aporta tres certificaciones de participación en eventos relacionados como obras teatrales como director y actriz según folios No. 138-98-176.
	Carta de intención suscrita, donde manifieste que cuenta con la disponibilidad de tiempo para la realización de la presentación de	X			El oferente aporta carta de intención suscrita por la profesional según folio No. 87

	teatro con las especificaciones técnicas solicitadas				
	Antecedentes disciplinarlos	X			El oferente aporto certificado de antecedentes disciplinarios, según folio No. 201. La Entidad realizó la respectiva verificación EL DÍA 10/07/2026, donde no presenta antecedentes, CUMPLE
	Antecedentes fiscales	X			El oferente aporta antecedentes fiscales, Según folio No. 200, así mismo la Entidad realizó verificación el día 10 de Julio de 2026.
	Antecedentes judiciales	X			El oferente aporta Antecedentes judiciales según Folio No. 202. así mismo la Entidad realzó la respectiva verificación el día 10/07/2026. CUMPLE.
	Antecedentes medidas correctivas	X			El oferente aporta Certificación medidas correctivas Según folio No. 204. así mismo la Entidad realizo la verificación el día 10 de Julio de 2026. CUMPLE.
	Antecedentes delitos sexuales	X			El oferente aporta certificación de antecedentes de delitos sexuales según Folio No. 205. así mismo la Entidad realizó verificación el día 10 de Julio de 2026. CUMPLE.
	certificado REDAM	X			El oferente aporta certificado REDAM según folio No. 206. así mismo la Entidad realizó verificación el día 10 de Julio de 2026. CUMPLE.
	2.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS CONFORME A LA INVITACIÓN ESPECIFICACIONES TECNICAS	X			El oferente presenta las respectivas especificaciones técnicas de los elemento e insumos adquirir para el marco del cumplimiento del objeto del contrato. Según folio del No.33-36
OBSERVACIONES: Propuesta HABIL TECNICAMENTE					

LA PROPUESTA ES	**HÁBIL TÉCNICAMENTE**
LA PROPUESTA ES	**HABIL ECONOMICAMENTE**

El evaluador, considera que la propuesta presentada por **LOS CRIOLLOS JT S.A.S R/L JESUS DANIEL TORRES DELGADO** identificado con No. C. C. No. 1.118.571.275 expedida en Yopal Casanare, CUMPLE con todos los requisitos TECNICOS exigidos en la Invitación Publica del Proceso de Selección de Mínima Cuantía **VC-MC-039 DE 2026.**
El Comité Asesor y Evaluador – Componente Jurídico y económico acoge la documentación presentada, Así mismo el componente Técnico acoge los documentos aportados por el proponente **LOS CRIOLLOS JT**
S.A.S R/L JESUS DANIEL TORRES DELGADO identificado con No. C. C. No. 1.118.571.275 expedida en Yopal, toda vez que cumple con los requerimientos habilitantes establecidos en la invitación pública, , razón por la propuesta presentada por el oferente es verificada como **PROPUESTA HABIL EN EL COMPONENTE JURIDICO, TECNICO Y ECONOMICO,** por lo cual se recomienda adjudicar por un valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SISTE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($36.757.791),** por un plazo de **DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**

Se suscribe el presente informe, a los diez (10) días de julio de 2026.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ Secretario de despacho - Secretaría de Gobierno, Seguridad Y Convivencia.	Técnico – Económico	
Proyecto: LUZ DARY BARRETO BAUTISTA Profesional de apoyo contratado Sec. Gobierno, Seguridad y convivencia	TECNICO	

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299273606

PIB
11:49:11

Bogotá DC, 10 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GIOVANNY REYES PARRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7062277:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299274653

PIB
11:57:12

Bogotá DC, 10 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JENNY CECILIA GONZALEZ BALLEN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 35423294:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 10 de julio de 2026, a las 11:58:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	35423294
Código de Verificación	35423294260710115826

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 10 de julio de 2026, a las 11:59:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7062277
Código de Verificación	7062277260710115955

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:00:49 PM horas del 10/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **7062277**

Apellidos y Nombres: **REYES PARRA GIOVANNY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:01:48 PM horas del 10/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **35423294**

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ BALLEN JENNY CECILIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/07/2026 12:02:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **35423294** y Nombre: **JENNY CECILIA GONZALEZ BALLEN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143687925** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/07/2026 12:03:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7062277** y Nombre: **GIOVANNY REYES PARRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143688054** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:27:53 horas del 10/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **35423294,** Apellidos y Nombres **GONZALEZ BALLEN JENNY CECILIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE**, con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:26:25 horas del 10/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7062277,** Apellidos y Nombres **REYES PARRA GIOVANNY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE**, con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Gobierno de Colombia

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

9RJGLVSBPD

Pregunta de seguridad

¿ Cuánto es

2

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 7062277 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 11 mayo 2026, 2:25 pm

VER PDF

ACEPTAR

elefónicas: (601)
0 opción 2
acional: 01 8000 95
electrónico:

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m.

Gobierno de Colombia

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

6R4XEM7G1A

Pregunta de seguridad

¿ Cuánto es

9

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 35423294 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 09 julio 2026, 10:00 am

VER PDF ACEPTAR

elefónicas: (601)
0 opción 2
acional: 01 8000 95
electrónico:

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m.